



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 32

22 de noviembre de 2007

VIII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 9/2007** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de noviembre de 2007, sobre Proposición No de Ley 25(VIII)/2007 RGEP.3587, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de España instándole a que tome las medidas que se relacionan con objeto de solucionar los problemas de ruidos y vibraciones que produce el ferrocarril a su paso por el municipio de Getafe.

3449

— **Resolución Núm. 10/2007** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de noviembre de 2007, sobre Proposición No de Ley 26(VIII)/2007 RGEP.3729, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para reclamar la urgente reforma de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y cuestiones conexas.

3449-3450

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-2(VIII)/2007 RGEP.3146.** Dictamen de la Comisión de Economía y Consumo, al Proyecto de Ley 2(VIII)/2007 RGEP.3146, por el que se modifica la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la Garantía de Suministro Eléctrico en la Comunidad de Madrid, adaptándola a la Ley Estatal 17/2007, de 4 de julio.

3450-3452

— **PL-3(VIII)/2007 RGE.3600 y RGE.3982(VIII)/2007.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley 3(VIII)/2007 RGE.3600, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2008. 3452-3453

— **PL-3(VIII)/2007 RGE.3600 y RGE.3985(VIII)/2007.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Proyecto de Ley 3(VIII)/2007 RGE.3600, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2008. 3453

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-27(VIII)/2007 RGE.3984.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a la paralización de los proyectos aeroportuarios hasta la redacción de un Plan Director Aeroportuario de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas. 3454-3455

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-121(VIII)/2007 RGE.3999.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la continuidad del programa Los primeros del cole, que actualmente se presta en el CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid y que consiste en la recogida temprana de alumnos y alumnas para darles el desayuno en el colegio antes de empezar las clases lectivas, ante el traslado a otro centro con motivo de la rehabilitación de las instalaciones del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid. 3455-3456

— **PE-122(VIII)/2007 RGE.4000.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre horario escolar que van a tener los alumnos y alumnas del Centro de Educación Infantil y Primaria Alfonso X El Sabio de Madrid durante su permanencia en el centro que les acogerá, mientras se rehabilita el edificio en el que se ubica en la actualidad dicho colegio. 3456

— **PE-123(VIII)/2007 RGE.4001.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, en relación con la escolarización en otro centro de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid con motivo de las obras de rehabilitación de éste último, número de alumnos y alumnas, desglosado por cursos y aulas, que van a componer la nueva configuración del centro que les acoge, una vez ejecutado el traslado. 3456

- **PE-124(VIII)/2007 RGEP.4002.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la continuidad del servicio de comedor que se presta a diario en el CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid, ante el traslado a otro centro con motivo de la rehabilitación de las instalaciones del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid. 3456
- **PE-125(VIII)/2007 RGEP.4003.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la seguridad de los más pequeños y pequeñas dentro del servicio de transporte (recogida, trayecto y llegada) que se contratará para el traslado hasta otro centro de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid, con motivo de las obras de rehabilitación de las instalaciones del mencionado centro de educación. 3456
- **PE-126(VIII)/2007 RGEP.4004.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuántos autocares va a contratar la Consejería de Educación para el traslado de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid hasta el nuevo centro que los acoga en su escolarización, mientras se realizan las obras de rehabilitación de las instalaciones actuales del mencionado centro publico. 3456
- **PE-127(VIII)/2007 RGEP.4005.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre personal no docente (monitores o cualquier otra figura profesional) por cada autocar que se precise, que va a garantizar la Consejería de Educación para el acompañamiento diario en el traslado de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid al nuevo Centro de Educación, mientras se realizan las obras de rehabilitación de su centro actual. 3456
- **PE-128(VIII)/2007 RGEP.4006.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cómo se va a realizar el traslado diario de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid hasta la ubicación del nuevo edificio que los acoga, con motivo de las obras de rehabilitación del edificio donde actualmente se encuentra ubicado. 3456-3457
- **PE-129(VIII)/2007 RGEP.4007.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas concretas que va a adoptar la Consejería de Educación para mantener todas y cada una de las actividades escolares y extraescolares que actualmente se desarrollan en el CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid, ante el traslado de los alumnos y alumnas de dicho centro, con motivo de la rehabilitación del edificio donde actualmente se ubica. 3457
- **PE-130(VIII)/2007 RGEP.4008.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto la Consejería de Educación realizar el traslado de los alumnos y alumnas del centro de educación infantil y primaria Alfonso X El Sabio de Madrid, previo a la rehabilitación del edificio en el que se ubica dicho centro. 3457
- **PE-131(VIII)/2007 RGEP.4009.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación para el traslado de los alumnos y alumnas del Centro de Educación Infantil y Primaria Alfonso X El Sabio de Madrid, ante la rehabilitación del actual edificio donde se ubica dicho centro. 3457

- **PE-132(VIII)/2007 RGEF.4010.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre aportación económica que va a realizar la Consejería de Educación para la rehabilitación del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid. 3457
- **PE-133(VIII)/2007 RGEF.4011.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo comenzarán las obras de rehabilitación del edificio donde se ubica actualmente el centro de educación infantil y primaria Alfonso X El Sabio de Madrid. 3457
- **PE-134(VIII)/2007 RGEF.4012.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuánto tiempo tiene previsto la Consejería de Educación que estén trasladados los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid, en otro centro, con motivo de las obras de rehabilitación de las instalaciones donde actualmente se ubica el centro de educación mencionado. 3457
- **PE-135(VIII)/2007 RGEF.4013.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre a qué centro se van a trasladar los alumnos y alumnas del centro de educación infantil y primaria Alfonso X El Sabio de Madrid durante la realización de las obras de rehabilitación de las instalaciones donde se ubica actualmente dicho centro público. 3457

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-24(VIII)/2007 RGEF.2389.** De la Diputada Sra. Díaz Massó, del GPS, al Gobierno, sobre dónde se van a situar las ocho nuevas bibliotecas de la Comunidad de Madrid cuya construcción se ha anunciado para la presente Legislatura. 3458
- **PE-26(VIII)/2007 RGEF.2391.** De la Diputada Sra. Díaz Massó, del GPS, al Gobierno, sobre actividades que va a realizar la Consejería de Cultura y Turismo en el marco del Plan de Fomento de la Lectura, durante el presente año 2007. 3458-3459

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-24(VIII)/2007 RGEF.3422.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de noviembre de 2007, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 24(VIII)/2007 RGEF.3422, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a elaborar un Plan Director Madrileño de Movilidad Sostenible. 3459

5. OTROS DOCUMENTOS**5.1 COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- **CG-27(VIII)/2007 RGEF.3637.** Acuerdo de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, de fecha 13 de noviembre de 2007, en relación con la Comunicación de Gobierno 27(VIII)/2007 RGEF.3637, expediente de modificación presupuestaria 05-EM-279.1/2007, por importe de 620.622 euros (tipo 330) "Transferencia Programa Global. Consejero de Hacienda". 3460

5.4 RÉGIMEN INTERIOR

- Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de julio de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo número 143, "Jefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas", convocado por Resolución de la Presidencia, de fecha 21 de mayo de 2007. 3460

- Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 24 de octubre de 2007, por la que se designan, en comisión de servicios, a Dña. Pilar Baeza Pérez, para el puesto de trabajo número 147, "Redactora" y a Dña. Cristina Marcos Compans, para el puesto de trabajo número 298, "Redactora", del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea. 3461

- Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de noviembre de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo número 144, "Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas", convocado por Resolución de la Presidencia, de fecha 24 de julio de 2007. 3461-3462

- Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de noviembre de 2007, por la que se deniega a D. Juan Julián Navarro Lizárraga, la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, por prestación de servicios en el sector público. 3462-3463

- Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 15 de noviembre de 2007, por la que se declara a Dña. Yolanda Martínez Moreno, en la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, por prestación de servicios en el sector público. 3463

- Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 de noviembre de 2007, por la que se declara a Dña. Esther Gudiel Ambite, en la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva, por prestación de servicios en el sector público. 3463-3464

— Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 de noviembre de 2007, por la que se declara a Dña. Eugenia García García, en la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, por prestación de servicios en el sector público.	3464
— Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 de noviembre de 2007, por la que se declara a Dña. María Teresa Muñoz Muñoz, en la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, por prestación de servicios en el sector público.	3464-3465
— Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 19 de noviembre de 2007, por la que se nombra funcionario interino a D. Rafael Francisco Cerrato Zurdo, para el puesto de trabajo número 295, "Ujier", de la Asamblea de Madrid.	3465
— Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2007, por la que se designan a los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza del Cuerpo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.	3466-3467
— Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2007, por la que se designan a los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas del Cuerpo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Ejecutiva, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.	3467-3468
— Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2007, por la que se designan a los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura del puesto de trabajo de Jefe de Conductores y la clasificación del titular en el Grupo C, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.	3468-3469
— Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2007, por la que se designan a los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura del puesto de trabajo de Jefe de Ujieres y la clasificación del titular en el Grupo C, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.	3469-3470
— Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2007, por la que se designan a los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas del Cuerpo de Especialistas en Reprografía, Escala Ejecutiva, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.	3470-3471

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**7.5 COMPARECENCIAS****7.5.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO**

- **C-324(VIII)/2007 RGEP.3980.** Por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, ante el Pleno, sobre Plan de Infraestructuras Aeroportuarias de la Comunidad de Madrid 2007-2025. (Por vía art. 208.1.a) RAM). 3471
- **C-326(VIII)/2007 RGEP.4059.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación en la que se encuentran los hospitales de Puerta de Hierro y Majadahonda. (Por vía art. 208 RAM). 3471-3472
- **C-327(VIII)/2007 RGEP.4060.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre repercusión en la actividad y calidad asistencial que se va a producir en los hospitales actuales, a consecuencia de la puesta en marcha de los hospitales pendientes de apertura. (Por vía art. 208 RAM). 3472
- **C-328(VIII)/2007 RGEP.4061.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre motivos por los que no se han convocado plazas de médicos y técnicos especialistas para laboratorios y facultativos especialistas para radiología en los hospitales pendientes de apertura. (Por vía art. 208 RAM). 3472

7.5.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-325(VIII)/2007 RGEP.3995.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Deportes ante la Comisión de Juventud, sobre Juvenalia 2007. (Por vía art. 209 RAM). 3472-3473

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- **PCOP-99(VIII)/2007 RGEP.3996.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Consejería para regularizar las urbanizaciones denominadas El Balcón de Mejorada, Villaflores y El Tallar, pertenecientes al municipio de Mejorada del Campo. 3473

— **PCOP-100(VIII)/2007 RGEF.4062.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre medidas de prevención de la xenofobia y el racismo que la Comunidad de Madrid está ejecutando. 3473

7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

— **PCOC-197(VIII)/2007 RGEF.3988.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que piensa adoptar para asegurar un transporte público adecuado a los estudiantes y al personal que presta sus servicios en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, ubicada en Boadilla del Monte, una vez que se suprime -como se ha anunciado- la línea de autobuses interurbanos 591. 3474

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-791(VIII)/2007 RGEF.3986.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actos registrados por el Observatorio de la Comunidad de Madrid (órgano adscrito a la Consejería de Inmigración) contra el racismo y la intolerancia en el año 2006. 3474

— **PI-792(VIII)/2007 RGEF.3987.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actos registrados por el Observatorio de la Comunidad de Madrid (órgano adscrito a la Consejería de Inmigración) contra el racismo y la intolerancia desde enero hasta octubre de 2007. 3474-3475

— **PI-793(VIII)/2007 RGEF.3989.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital de Vallecas donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario. 3475

— **PI-794(VIII)/2007 RGEF.3990.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Henares donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario. 3475

— **PI-795(VIII)/2007 RGEF.3991.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Tajo donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario. 3475

— **PI-796(VIII)/2007 RGEF.3992.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Norte donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario. 3475-3476

— **PI-797(VIII)/2007 RGEF.3993.** De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Sur donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario. 3476

— PI-798(VIII)/2007 RGEP.3994. De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Sureste donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario.	3476
— PI-799(VIII)/2007 RGEP.4015. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Móstoles.	3476
— PI-800(VIII)/2007 RGEP.4016. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Morata de Tajuña.	3476-3477
— PI-801(VIII)/2007 RGEP.4017. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Moralarzal.	3477
— PI-802(VIII)/2007 RGEP.4018. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Moraleja de Enmedio.	3477
— PI-803(VIII)/2007 RGEP.4019. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Montejo de la Sierra.	3477
— PI-804(VIII)/2007 RGEP.4020. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Los Molinos.	3477-3478
— PI-805(VIII)/2007 RGEP.4021. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de El Molar.	3478
— PI-806(VIII)/2007 RGEP.4022. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Miraflores de la Sierra.	3478
— PI-807(VIII)/2007 RGEP.4023. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Mejorada del Campo.	3478
— PI-808(VIII)/2007 RGEP.4024. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Meco.	3478-3479
— PI-809(VIII)/2007 RGEP.4025. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Manzanares el Real.	3479

— PI-810(VIII)/2007 RGEP.4026. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Majadahonda.	3479
— PI-811(VIII)/2007 RGEP.4027. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Madrid.	3479
— PI-812(VIII)/2007 RGEP.4028. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Madarcos.	3479-3480
— PI-813(VIII)/2007 RGEP.4029. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.	3480
— PI-814(VIII)/2007 RGEP.4030. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Lozoya.	3480
— PI-815(VIII)/2007 RGEP.4031. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Loeches.	3480
— PI-816(VIII)/2007 RGEP.4032. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Leganés.	3480-3481
— PI-817(VIII)/2007 RGEP.4033. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Humanes de Madrid.	3481
— PI-818(VIII)/2007 RGEP.4034. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Hoyo de Manzanares.	3481
— PI-819(VIII)/2007 RGEP.4035. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Horcajuelo de la Sierra.	3481
— PI-820(VIII)/2007 RGEP.4036. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Horcajo de la Sierra.	3481-3482
— PI-821(VIII)/2007 RGEP.4037. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de La Hiruela.	3482

— PI-822(VIII)/2007 RGE.4038. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Enrique Tierno Galván del distrito de Usera para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3482
— PI-823(VIII)/2007 RGE.4039. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Ciudad de Jaén del distrito de Usera para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3482
— PI-824(VIII)/2007 RGE.4040. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Pío Baroja del distrito de Usera para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3483
— PI-825(VIII)/2007 RGE.4041. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Pradolongo del distrito de Usera para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3483
— PI-826(VIII)/2007 RGE.4042. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Centro de Formación Técnica del distrito Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3483
— PI-827(VIII)/2007 RGE.4043. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Centro de Estudios Trabasse del distrito Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3483-3484
— PI-828(VIII)/2007 RGE.4044. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Centro de Estudios Europeos del distrito Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3484
— PI-829(VIII)/2007 RGE.4045. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado CEU III Instituto de Estudios Tecnológicos y del distrito de Carabanchel para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3484
— PI-830(VIII)/2007 RGE.4046. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Instituto Profesional del distrito de Carabanchel para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3484-3485
— PI-831(VIII)/2007 RGE.4047. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado María Inmaculada del distrito de Carabanchel para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3485

— PI-832(VIII)/2007 RGE.4048. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Santa María de los Apóstoles del distrito de Carabanchel para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3485
— PI-833(VIII)/2007 RGE.4049. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado María Inmaculada del distrito de Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3485-3486
— PI-834(VIII)/2007 RGE.4050. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Afuera II del distrito de Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional. . .	3486
— PI-835(VIII)/2007 RGE.4051. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Medio en el Centro Privado Triunfo IV del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008. . . .	3486
— PI-836(VIII)/2007 RGE.4052. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Medio en el Centro Privado Hease del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008.	3486-3487
— PI-837(VIII)/2007 RGE.4053. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Superior en el Centro Privado Hease del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008.	3487
— PI-838(VIII)/2007 RGE.4054. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Superior en el Centro Público Villaverde del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008.	3487
— PI-839(VIII)/2007 RGE.4055. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Medio en el Centro Público Villaverde del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008. . . .	3487
— PI-840(VIII)/2007 RGE.4056. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Villaverde del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3488
— PI-841(VIII)/2007 RGE.4057. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Hease del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008, en Formación Profesional. .	3488
— PI-842(VIII)/2007 RGE.4058. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Triunfo IV del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.	3488

1. TEXTOS APROBADOS**1.3 RESOLUCIONES DE PLENO****— RESOLUCIÓN NÚM. 9(VIII)/2007 —****DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY 25(VIII)/2007
RGEP.3587**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2007, previo debate de la Proposición No de Ley 25(VIII)/2007 RGEP. 3587, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que:

1.- Proceda de inmediato a realizar el cambio de los tacos duros instalados en el segundo tramo de las vías soterradas por los de neopreno flexible, de acuerdo a las especificaciones técnicas fijadas en su día por la Comunidad de Madrid, ya que al ser más elásticos, absorben los ruidos y las vibraciones, con objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos de Getafe.

2.- Proceda de inmediato al cambio de los tacos de vías que puso la Comunidad de Madrid en el primer tramo del soterramiento que ésta realizó con objeto de unirla a la red de Metro, ya que la efectividad de dichos tacos en cuanto a absorción de los ruidos y vibraciones que producen a su paso los convoyes, se va deteriorando con el uso, y desde que se pusieron el Ministerio de Fomento jamás ha procedido a cambiarlos.

3.- En tanto se lleve a cabo la sustitución de

los tacos de vías, ordene reducir a 50 kilómetros máximo la velocidad de los trenes de mercancías a su paso por Getafe en horario nocturno, ya que la velocidad que alcanzan actualmente los convoyes producen molestias a los habitantes de dicha localidad.

4.- Garantice el perfecto mantenimiento del material rodante, singularmente ruedas y amortiguadores para corregir su desgaste, y de los tacos de las vías, con objeto de solucionar los problemas de ruidos y vibraciones que produce el ferrocarril a su paso por el municipio de Getafe.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RESOLUCIÓN NÚM. 10(VIII)/2007 —**DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY 26(VIII)/2007
RGEP.3729**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2007, previo debate de la Proposición No de Ley 26(VIII)/2007 RGEP. 3729, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para reclamar la urgente reforma de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores en el sentido de:

- Incrementar el reproche penal de la delincuencia extrema cometida por menores,

particularmente en los delitos de asesinato, violación y terrorismo.

- Normalizar el paso a centros penitenciarios ordinarios al cumplir la mayoría de edad en casos de delitos de extrema gravedad cometidos por menores de 16 y 17 años.

- Poner en marcha las medidas necesarias para atajar la delincuencia protagonizada por los menores de 12 y 13 años, inimputables penalmente, pero cada vez más recurrentes en la comisión de hechos delictivos.

- Incrementar la financiación y potenciar la coordinación con las Comunidades Autónomas que tienen las competencias para la ejecución de las medidas impuestas por los Juzgados de Menores.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CONSUMO, AL PROYECTO DE LEY 2(VIII)/2007 RGE.3146, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 2/2007, DE 27 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA LA GARANTÍA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA COMUNIDAD DE MADRID, ADAPTÁNDOLA A LA LEY ESTATAL 17/2007, DE 4 DE JULIO —

Para dar cumplimiento a lo establecido en el

artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", el Dictamen de la Comisión de Economía y Consumo, al Proyecto de Ley 2(VIII)/2007 RGE.3146, por el que se modifica la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la Garantía de Suministro Eléctrico en la Comunidad de Madrid, adaptándola a la Ley Estatal 17/2007, de 4 de julio.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CONSUMO, AL PROYECTO DE LEY 2(VIII)/2007 RGE.3146, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 2/2007, DE 27 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA LA GARANTÍA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA COMUNIDAD DE MADRID, ADAPTÁNDOLA A LA LEY ESTATAL 17/2007, DE 4 DE JULIO

PREÁMBULO

La Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, aprobó con fecha 27 de marzo de 2007 la Ley 2/2007, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico de la Comunidad de Madrid, disposición a través de la cual se establecían una serie de requisitos adicionales de garantía de suministro eléctrico en la Región, atendiendo a las características específicas, sociales y económicas de la misma.

Dicha Ley, fue promulgada teniendo en cuenta el marco normativo y competencial establecido por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que contemplaba una única red de transporte de energía eléctrica, cuya titularidad debía recaer, obligatoriamente, en los transportistas

y fijaba un régimen sancionador acorde a la realidad del momento en el que fue aprobada. No obstante lo anterior, la reciente aprobación de la Ley 17/2007, de 4 de julio, ha venido a modificar la redacción de dicha disposición para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. Dicha modificación, ha supuesto la división de la red de transporte de energía eléctrica en dos redes diferenciadas, la red de transporte primario y la red de transporte secundario, y ha abierto la posibilidad de que los distribuidores sean titulares de ciertas instalaciones de esta última, asignando a las Comunidades Autónomas las competencias de autorización, inspección y sanción de la mencionada red de transporte secundario cuando ésta no exceda de su ámbito territorial.

Como consecuencia de esta ampliación competencial, y ante la conveniencia de extender los criterios establecidos para las instalaciones afectas a la actividad de distribución a las instalaciones de transporte secundario que sean competencia de la Comunidad de Madrid, las cuales juegan también un papel fundamental en el suministro eléctrico, se hace necesario introducir una serie de modificaciones en la Ley 2/2007, de 27 de marzo, a efectos de que estas instalaciones de transporte también entren dentro de su ámbito de aplicación.

Por otro lado, la Ley 17/2007, de 4 de julio, también ha introducido una serie de modificaciones en el régimen sancionador, variando la cuantía de las sanciones que se pueden imponer por la comisión de las infracciones tipificadas en la misma.

Esta modificación ha dado lugar a la existencia de dos regímenes sancionadores dispares en una misma materia, por lo que se estima necesario por un lado proceder a elevar las cuantías previstas en la Ley estatal y por otro especificar aún más la tipificación para adecuarla al nuevo marco

legal del sector eléctrico.

Artículo Único.- Modificaciones de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid.

La Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid, se modifica en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el artículo 2, que queda redactado como sigue:

"La presente Ley será de aplicación a la actividad de distribución de energía eléctrica efectuada íntegramente en el territorio de la Comunidad de Madrid, a las instalaciones afectas a dicha actividad y a las instalaciones de transporte secundario que sean competencia de la Comunidad de Madrid."

Dos. Se modifica el título y la redacción del artículo 3, que queda redactado como sigue:

"Régimen jurídico"

"Las empresas distribuidoras y transportistas de energía eléctrica se registrarán, en aquellos aspectos no contemplados en la normativa estatal básica de aplicación, por lo dispuesto en la presente Ley y en las disposiciones que se dicten en su desarrollo."

Tres. Se modifican el artículo 5; el artículo 6, el artículo 12; el apartado 1 del artículo 13 y el apartado 2 del artículo 16, en los siguientes términos:

Donde dice "empresa distribuidora", deberá decir "empresa distribuidora y transportista".

Cuatro. Se modifican los apartados 1 y 3 del artículo 14, que quedan redactados como sigue:

"1.- La Administración efectuará cuantas inspecciones y comprobaciones crea conveniente de las instalaciones, así como de los medios materiales y sistemas de gestión aplicados a la actividad de distribución y transporte, para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

3.- Las empresas distribuidoras y transportistas dispondrán de los medios materiales y humanos precisos para facilitar la actuación inspectora del personal al servicio de las Administraciones Públicas".

Cinco. Se introduce una nueva infracción muy grave en el apartado 2.1 del artículo 21:

"i) El incumplimiento de las instrucciones relativas a la ampliación, mejora y adaptación de las redes e instalaciones eléctricas, para la adecuada prestación del servicio y la continuidad del suministro, impartidas por el órgano competente, cuando dicho incumplimiento ponga en riesgo la garantía del suministro o en peligro manifiesto a las personas, los bienes o al medio ambiente".

Seis. Se introduce una nueva infracción grave en el apartado 2.2 del artículo 21:

"j) El incumplimiento de las instrucciones relativas a la ampliación, mejora y adaptación de las redes e instalaciones eléctricas, para la adecuada prestación del servicio y la continuidad del suministro, impartidas por el órgano competente, cuando no concurren las circunstancias de riesgo de garantía del suministro o peligro o

daño grave para las personas, bienes o medio ambiente".

Siete. Se modifica el apartado 1 del artículo 22, que queda redactado como sigue:

"1.- Las infracciones tipificadas en la presente Ley se sancionarán en los siguientes términos:

a) Las infracciones leves, con multa de hasta 600.000 euros.

b) Las infracciones graves, con multa de 600.000,01 hasta 6.000.000 euros.

c) Las infracciones muy graves, con multa de 6.000.000,01 hasta 30.000.000 euros".

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3(VIII)/2007 RGEP.3600, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2008 —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución

al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.3982(VIII)/2007), del Proyecto de Ley 3(VIII)/2007 RGEP.3600, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2008.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

“Dña. Carmen Menéndez González-Palenzuela, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley 3(VIII)/2007 RGEP.3600, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2008, porque se trata de unos presupuestos fuertemente restrictivos, que conjugan una importante reducción de las inversiones en Madrid con un notable crecimiento del gasto corriente sin capacidad para atender a las principales demandas sociales, ni para situarnos al frente de las economías más avanzadas de Europa, aquellas que fundamentan su crecimiento, su productividad y su competitividad en el conocimiento y la innovación; por insuficientes; porque, especialmente, la educación y la sanidad, presentan serios déficits de financiación y funcionamiento que limitan la calidad de prestación de servicios públicos tan esenciales. Porque ignoran el derecho de la ciudadanía madrileña que se encuentra en situación de dependencia a recibir atención y apoyo; porque no reflejan un compromiso con quienes más lo necesitan. Porque son débiles para responder a las necesidades de transporte, vivienda, cultura o medio ambiente; para favorecer la creación de empleo de calidad; para contribuir al desarrollo próspero, justo, igualitario y equilibrado de la sociedad madrileña. Porque no garantizan el futuro de progreso que nuestra región, y el Grupo Parlamentario Socialista, exige.”

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON
DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO
DE LEY 3(VIII)/2007 RGEP.3600, DE
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD DE MADRID PARA 2008 —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (RGEP.3985(VIII)/2007), del Proyecto de Ley 3(VIII)/2007 RGEP.3600, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2008.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

“Dña. Inés Sabanés Nadal, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, viene a presentar enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley 3(VIII)/2007 RGEP.3600, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, para el año 2008, y solicita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 142 de la mencionada norma reglamentaria, el correspondiente debate de Totalidad en Pleno, por merecer el rechazo global de este Grupo Parlamentario, criterio basado en considerar a dichos Presupuestos como técnicamente desviados del debido control parlamentario, de disponer económicamente de amplias y graves limitaciones, y de ser socialmente regresivos e injustos por sesgados.”

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite la siguiente Proposición No de Ley:

— **PNL-27(VIII)/2007 RGEP.3984.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a la paralización de los proyectos aeroportuarios hasta la redacción de un Plan Director Aeroportuario de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PNL-27(VIII)/2007 RGEP.3984 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a la paralización de los proyectos aeroportuarios hasta la redacción de un Plan Director Aeroportuario de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa electoral del PP planteaba la necesidad de dos nuevos aeropuertos privados en la Comunidad de Madrid.

En distintas intervenciones y en la reunión con el Presidente del Gobierno y con la Ministra de Fomento se ha reiterado no sólo esta voluntad sino la relativa urgencia en la tramitación.

En el Pleno de la Asamblea de 11 de octubre de 2007 el Consejero reconoció la existencia de estudios avanzados y posteriormente en los medios de comunicación se ha concretado mucho más tanto los estudios en marcha como las posibles ubicaciones.

La presentación del Plan de Infraestructuras Aeroporturias de la Comunidad de Madrid señalando localizaciones concretas así como otras infraestructuras generales genera alarma en localidades como El Álamo y otras, donde sus vecinos desconocen no sólo la planificación sino los efectos que la misma pudiera significar sobre su municipio.

La ampliación de Barajas supuso un complejo proceso en el que la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del 96 y sus condicionantes fue bordeada por no decir vulnerada. Las consecuencias y previsiones de la ampliación realizada por el Gobierno del PP han sido ampliamente superadas. Por un lado las afectaciones, la modificación de las rutas y las huellas de afectación del sonido no han sido hasta la fecha bien valoradas y actualizadas. Y por otro, la supuesta solución al tráfico aéreo y las necesidades aeroporturias presentan incertidumbres sobre el previsible horizonte de saturación.

Hay que recordar que entre los estudios de alternativas obligados por la DIA fue descartado un segundo aeropuerto complementario y compatible con Barajas (entonces se analizaba la ubicación, entre otros lugares, en Campo Real), entendiéndose que la mejor opción era la ampliación de Barajas hasta su máxima capacidad con una nueva terminal.

La experiencia indica que los estudios se han apartado con frecuencia de la metodología de estudios de impacto ambiental y más que plantear alternativas se han utilizado para justificar decisiones previamente tomadas.

Con estos antecedentes, la planificación de dos aeropuertos en la Comunidad de Madrid tiene más trascendencia de lo que se quiere aparentar y con la creación de una empresa pública se trata de dar cobertura a la exigencia de participación de la iniciativa privada.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid presenta ante el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

1.- La paralización de los proyectos aeroportuarios hasta la redacción de un Plan Director Aeroportuario de la Comunidad de Madrid, que establezca la estrategia en materia aeroportuaria, estudie la conveniencia y necesidad de nuevos aeropuertos.

El Plan Director deberá abordar:

- Un estudio detallado de la capacidad actual y futura del sistema aeroportuario madrileño ya existente.
- Un estudio objetivo y justificación de nuevas necesidades.
- Una exhaustiva valoración ambiental que condicionará la viabilidad del proyecto.

2.- La celebración de un pleno monográfico en la Asamblea de Madrid sobre los planes del Gobierno en materia de aeropuertos en la Comunidad de Madrid.

3.- Abrir con carácter urgente un proceso de información y participación ciudadana según la normativa europea y facilitar a los grupos políticos de la Asamblea, ayuntamientos afectados y entidades que lo soliciten cada uno de los estudios previos realizados.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PE-121(VIII)/2007 RGEP.3999 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la continuidad del programa Los primeros del cole,

que actualmente se presta en el CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid y que consiste en la recogida temprana de alumnos y alumnas para darles el desayuno en el colegio antes de empezar las clases lectivas, ante el traslado a otro centro con motivo de la rehabilitación de las instalaciones del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid.

———— **PE-122(VIII)/2007 RGE.4000** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre horario escolar que van a tener los alumnos y alumnas del Centro de Educación Infantil y Primaria Alfonso X El Sabio de Madrid durante su permanencia en el centro que les acogerá, mientras se rehabilita el edificio en el que se ubica en la actualidad dicho colegio.

———— **PE-123(VIII)/2007 RGE.4001** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, en relación con la escolarización en otro centro de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid con motivo de las obras de rehabilitación de éste último, número de alumnos y alumnas, desglosado por cursos y aulas, que van a componer la nueva configuración del centro que les acoge, una vez ejecutado el traslado.

———— **PE-124(VIII)/2007 RGE.4002** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la continuidad del servicio de comedor que se presta a diario en el CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid, ante el traslado a otro centro con motivo de la rehabilitación de las instalaciones del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid.

———— **PE-125(VIII)/2007 RGE.4003** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la seguridad de los más pequeños y pequeñas dentro del servicio de transporte (recogida, trayecto y llegada) que se contratará para el traslado hasta otro centro de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid, con motivo de las obras de rehabilitación de las instalaciones del mencionado centro de educación.

———— **PE-126(VIII)/2007 RGE.4004** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuántos autocares va a contratar la Consejería de Educación para el traslado de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid hasta el nuevo centro que los acoja en su escolarización, mientras se realizan las obras de rehabilitación de las instalaciones actuales del mencionado centro publico.

———— **PE-127(VIII)/2007 RGE.4005** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre personal no docente (monitores o cualquier otra figura profesional) por cada autocar que se precise, que va a garantizar la Consejería de Educación para el acompañamiento diario en el traslado de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid al nuevo Centro de Educación, mientras se realizan las obras de rehabilitación de su centro actual.

———— **PE-128(VIII)/2007 RGE.4006** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cómo se va a realizar el traslado diario de los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid hasta la ubicación del nuevo edificio que los acoja, con motivo de las obras

de rehabilitación del edificio donde actualmente se encuentra ubicado.

———— **PE-129(VIII)/2007 RGEF.4007** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas concretas que va a adoptar la Consejería de Educación para mantener todas y cada una de las actividades escolares y extraescolares que actualmente se desarrollan en el CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid, ante el traslado de los alumnos y alumnas de dicho centro, con motivo de la rehabilitación del edificio donde actualmente se ubica.

———— **PE-130(VIII)/2007 RGEF.4008** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto la Consejería de Educación realizar el traslado de los alumnos y alumnas del centro de educación infantil y primaria Alfonso X El Sabio de Madrid, previo a la rehabilitación del edificio en el que se ubica dicho centro.

———— **PE-131(VIII)/2007 RGEF.4009** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación para el traslado de los alumnos y alumnas del Centro de Educación Infantil y Primaria Alfonso X El Sabio de Madrid, ante la rehabilitación del actual edificio donde se ubica dicho centro.

———— **PE-132(VIII)/2007 RGEF.4010** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre aportación económica que

va a realizar la Consejería de Educación para la rehabilitación del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid.

———— **PE-133(VIII)/2007 RGEF.4011** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo comenzarán las obras de rehabilitación del edificio donde se ubica actualmente el centro de educación infantil y primaria Alfonso X El Sabio de Madrid.

———— **PE-134(VIII)/2007 RGEF.4012** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuánto tiempo tiene previsto la Consejería de Educación que estén trasladados los alumnos y alumnas del CEIP Alfonso X El Sabio de Madrid, en otro centro, con motivo de las obras de rehabilitación de las instalaciones donde actualmente se ubica el centro de educación mencionado.

———— **PE-135(VIII)/2007 RGEF.4013** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre a qué centro se van a trasladar los alumnos y alumnas del centro de educación infantil y primaria Alfonso X El Sabio de Madrid durante la realización de las obras de rehabilitación de las instalaciones donde se ubica actualmente dicho centro público.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea

de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PE-24(VIII)/2007 RGEF.2389** ————

De la Diputada Sra. Díaz Massó, del GPS, al Gobierno, sobre dónde se van a situar las ocho nuevas bibliotecas de la Comunidad de Madrid cuya construcción se ha anunciado para la presente Legislatura.

RESPUESTA

En la presente Legislatura, está prevista la apertura al público de la biblioteca Villa de Vallecas y la construcción de cuatro nuevas bibliotecas de distrito, en Carabanchel, Ciudad Lineal, San Blas y Barajas. Asimismo se impulsará la construcción de las bibliotecas de los distritos de Moncloa, Hortaleza y Moratalaz.

———— **PE-26(VIII)/2007 RGEF.2391** ————

De la Diputada Sra. Díaz Massó, del GPS, al Gobierno, sobre actividades que va a realizar la Consejería de Cultura y Turismo en el marco del Plan de Fomento de la Lectura, durante el presente año 2007.

RESPUESTA

Durante el año 2007, la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas ha continuado con el desarrollo de las propuestas ejecutivas del Plan de Fomento de la Lectura.

1.- Lectura en la escuela: El Plan prevé para 2007 la integración en la Red de Lectura Pública de la Comunidad de Madrid de 30 bibliotecas escolares (curso 2007/2008), en otros tantos centros de Educación Infantil y Primaria (22) o Secundaria (8) de la Región, que siguen, como las 20 integradas en 2006 (curso 2006-2007), el modelo definido en el Plan y se benefician de todas las actividades y acciones programadas para la Red.

Para asegurar el correcto funcionamiento de las bibliotecas escolares que se vayan incorporando a la red, así como la continuidad del proyecto, se ha elaborado y publicado una Orden de Colaboración entre las Consejerías de Educación y Cultura y Turismo.

2.- Plan estratégico de bibliotecas: En 2007 han terminado las obras de la biblioteca de Villa de Vallecas y está previsto que comiencen las de Carabanchel y Ciudad Lineal. Se ha emprendido la planificación de la de Barajas y continúan las gestiones con el Ayuntamiento para la cesión de suelo en San Blas. Asimismo se ha incorporado al Plan Prisma (2006-2007) la construcción de las bibliotecas de Bustarviejo, Ciempozuelos, Galapagar, Rivas-Vaciamadrid, Torrejón de la Calzada, Torrelaguna, Valdemoro y Villanueva de la Cañada.

Se ha abordado el Plan de Mejora de las colecciones, incrementando el presupuesto para adquisiciones en un 15'5 % con respecto a 2006.

Están en proceso de desarrollo tanto el catálogo único, que va a integrar todas las bibliotecas de la Región, como el Portal del Lector.

En la misma línea de consolidación del Sistema de Lectura Pública de la Comunidad, se están preparando los nuevos convenios con los ayuntamientos, acordes con los planteamientos del

Plan y Protocolos de adhesión de otras entidades. Asimismo se está definiendo el Plan Estratégico de Bibliotecas y elaborando el Mapa de Bibliotecas.

3.- Servicios que acercan la lectura al ciudadano: En el apartado de los servicios diseñados para acercar la lectura a grupos específicos de la población, el servicio de Bibliometro se ha ampliado con, un nuevo módulo en Legazpi y antes de fin de año podremos ofrecer otro nuevo en el distrito de Chamartín. En el primer trimestre de 2007 empezaron a funcionar los servicios de Telebiblioteca y Préstamo Colectivo, y antes de fin de 2007 se abrirán en fines de semana y festivos las bibliotecas de Usera, Centro y Manuel Alvar. En este apartado cabe destacar también la Campaña Universalón y el Programa Biblioteca Abierta.

4.- Acciones para fomentar la lectura en distintos ámbitos sociales: Con la intención de implicar a las familias en la lectura, se han potenciado las actividades para ellas dentro de las bibliotecas públicas. Se está ultimando un convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo y el Consorcio de Bibliotecas Universitarias Madroño. También se ha colaborado con los ayuntamientos para el desarrollo de campañas de animación a la lectura, a través de la coordinación de campañas que incorporan a todas las bibliotecas de la Comunidad y de la línea de subvenciones a municipios. Asimismo se debe destacar la participación en concursos literarios de empresas y asociaciones como MARCA o ANADE (discapacitados psíquicos e intelectuales), y se ha abierto una línea de subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro para apoyar las iniciativas para el fomento de la lectura llevadas a cabo por dichas instituciones.

5.- Colaboración con el sector del libro: Se han realizado en bibliotecas actividades de apoyo a la creación literaria: concurso de cuentos, encuentros con escritores, talleres de escritura, y un concurso de

microrrelatos por sms. En lo que se refiere al apoyo a editores y librerías, se han mejorado notablemente las ayudas al sector a través de subvenciones nominativas, se ha creado una línea de subvenciones por concurrencia competitiva para revistas culturales y se ha conseguido que todas las compras institucionales de libros se hagan a través de librerías. Se han llevado a cabo 2 acciones de promoción del libro que han sido muy bien acogidas por el sector: la campaña publicitaria en televisión con el lema "Regala un libro por Navidad", las pasadas navidades, y la Noche de los Libros.

6.- Acciones de comunicación: Durante este año 2007, al igual que el anterior, se han insertado mensajes de animación a la lectura en medios impresos y audiovisuales. Una vez más, la Feria del Libro de Madrid cuenta con la presencia, mejorada, de la Comunidad de Madrid, con la instalación de una carpa. También se ha participado en la Feria de la Ciencia y en Juvenalia. Continúan las acciones de mejora de la web del Plan, dentro del Portal del Lector.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-24(VIII)/2007 RGEP. 3422 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley 24(VIII)/2007 RGEP. 3422, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a elaborar un Plan Director Madrileño de Movilidad Sostenible.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5. OTROS DOCUMENTOS**5.1 COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID****— CG-27(VIII)/2007 RGEP.3637 —**

La Comisión de Presupuestos y Hacienda, en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2007, de conformidad con el artículo 62.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, ha sido oída manifestando su parecer favorable a la Comunicación de Gobierno 27(VIII)/2007 RGEP.3637, Expediente de modificación presupuestaria 05-EM-279.1/2007, por importe de 620.622 euros (tipo 330) "Transferencia Programa Global. Consejero de Hacienda".

Sede de la Asamblea, 13 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.4 RÉGIMEN INTERIOR**— CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 143, "JEFE DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS" —****RESOLUCIÓN^(*)**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 6 de julio de 2007, esta Presidencia

RESUELVE^(*)

Primero.- Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Presidencia de 21 de mayo de 2007 para la cobertura del puesto de trabajo:

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
143	JEFE DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS	22	18.527,28 € anuales

Segundo.- Adjudicar el puesto de trabajo núm. 143, "Jefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas", a Dña. Francisca Ruiz Sánchez, (funcionaria del Cuerpo Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas, Grupo C), que ha obtenido una puntuación total de 35,50 puntos.

El puesto liberado con la resolución del concurso es el núm. 144, "Subjefa del Cuerpo de Redactoras, Taquígrafos Estenotipistas", (NCD 22 y complemento específico anual 17.756,76 €).

Tercero.- Los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento serán los de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 17 de julio de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

^(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

**— DESIGNACIÓN DE REDACTORAS DEL
CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y
ESTENOTIPISTAS —**

RESOLUCIÓN

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 apartado j) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO, que los puestos de trabajo de "Redactora" números 147 y 148 se encuentran vacantes.

CONSIDERANDO la Resolución de esta Presidencia, de fecha 28 de septiembre de 2007, por la que se convocan estos puestos para su provisión en comisión de servicios.

CONSIDERANDO la propuesta de nombramiento, elevada por el Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea de Madrid, de fecha 24 de octubre de 2007.

RESUELVE^(*)

Primero.- Designar a Dña. Pilar Baeza Pérez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 147, "Redactora" y, a Dña. Cristina Marcos Compans, funcionaria de carrera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 298, "Redactora",

^(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea de Madrid, o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

en aplicación del artículo 3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de la Disposición Final Cuarta, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico de la Función Pública y el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Segundo.- De conformidad con el artículo 64.6 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a las funcionarias de carrera designadas para ocupar los meritados puestos en comisión de servicios, se le reservará los que vengán ocupando como titulares, (números 159 y 160, respectivamente, con denominación de "Taquígrafas").

Tercero.- Los efectos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde la fecha de la toma de posesión en los referidos puestos.

Sede de la Asamblea, 24 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**— CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA
PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
NÚMERO 144, "SUBJEFE DEL CUERPO DE
REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y
ESTENOTIPISTAS" —**

RESOLUCIÓN

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2

d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 6 de noviembre de 2007, esta Presidencia

RESUELVE^(*)

Primero.- Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Presidencia de 24 de julio de 2007 para la cobertura del puesto de trabajo:

NÚM. PUESTO	DENOMINACIÓN	NCD	CE ANUAL
144	SUBJEFE DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS	22	17.756,76 € anuales

Segundo.- Adjudicar el puesto de trabajo núm. 144, "Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas", a Dña. Lourdes Moreno Fernández, (funcionaria del Cuerpo Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas, Grupo C), que ha obtenido una puntuación total de 25 puntos.

El puesto liberado con la resolución del concurso es el núm. 146, "Redactora", (NCD 20 y complemento específico anual 15.796,80 €).

Tercero.- Los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento serán los de la toma de posesión.

Sede de la Asamblea, 8 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

^(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

— SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA —

RESOLUCIÓN

VISTA la solicitud de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público presentada por D. Juan Julián Navarro Lizárraga, con fecha 31 de octubre de 2007,

CONSIDERANDO el artículo 15 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, según la nueva redacción dada mediante el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, por el que se dispone que "El desempeño de puestos de carácter de funcionarios interinos o de personal laboral temporal no habilitará para pasar a esta situación administrativa",

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y en aplicación del artículo 3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE^(*)

Denegar a D. Juan Julián Navarro Lizárraga, la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, por prestación de servicios en el sector público, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, según la nueva redacción dada mediante el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo,

^(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

de aplicación supletoria en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de noviembre de 2007.

El Secretario General
FABIO PASCUA MATEO

— SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE
EXCEDENCIA VOLUNTARIA —

RESOLUCIÓN

VISTOS los escritos presentados por Dña. Yolanda Martínez Moreno, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, por los que comunica su “deseo de optar por mantenerme en servicio activo en el puesto referenciado (P.T. núm. 125, “Administrativo dependiente de la Sección de Registro”, y solicita la declaración en la situación de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, por el desempeño de un segundo puesto de trabajo en la Administración Pública, con fecha 15 de noviembre de 2007.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE^(*)

Primero.- Declarar a Dña. Yolanda Martínez Moreno, en la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, por prestación de servicios en el sector público, según lo establecido en los artículos 29.3 de

(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 15 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 365/95, de 10 de marzo.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos comenzarán a producirse desde el 15 de noviembre de 2007.

Sede de la Asamblea, 15 de noviembre de 2007.

El Secretario General
FABIO PASCUA MATEO

— SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE
EXCEDENCIA VOLUNTARIA —

RESOLUCIÓN

VISTA la toma de posesión de Dña. Esther Gudiel Ambite, como funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, con fecha 5 de noviembre de 2007, en virtud de la Resolución de Presidencia de fecha 9 de octubre de 2007.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE^(*)

Primero.- Declarar a Dña. Esther Gudiel Ambite, en la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Especialistas del Defensor del Menor, Escala Ejecutiva, por prestación

(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

de servicios en el sector público, según lo establecido en los artículos 29.3 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 15 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 365/95, de 10 de marzo.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos comenzarán a producirse desde la fecha de toma de posesión en el puesto del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

El Secretario General
FABIO PASCUA MATEO

— SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE
EXCEDENCIA VOLUNTARIA —

RESOLUCIÓN

VISTA la toma de posesión de Dña. Eugenia García García, como funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, con fecha 15 de octubre de 2007, en virtud de la Resolución de Presidencia de fecha 9 de octubre de 2007.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE^(*)

Primero.- Declarar a Dña. Eugenia García

^(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

García, en la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, por prestación de servicios en el sector público, según lo establecido en los artículos 29.3 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 15 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 365/95, de 10 de marzo.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos comenzarán a producirse desde la fecha de toma de posesión en el puesto del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

El Secretario General
FABIO PASCUA MATEO

— SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE
EXCEDENCIA VOLUNTARIA —

RESOLUCIÓN

VISTA la toma de posesión de Dña. María Teresa Muñoz Muñoz, como funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, con fecha 15 de octubre de 2007, en virtud de la Resolución de Presidencia de fecha 9 de octubre de 2007.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE^(*)

Primero.- Declarar a Dña. María Teresa Muñoz Muñoz, en la situación administrativa de excedencia voluntaria, en el Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, por prestación de servicios en el sector público, según lo establecido en los artículos 29.3 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 15 del Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 365/95, de 10 de marzo.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos comenzarán a producirse desde la fecha de toma de posesión en el puesto del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

El Secretario General

FABIO PASCUA MATEO

———— **NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO
INTERINO DEL CUERPO DE SUBALTERNOS,
ESCALA DE UJIERES** ————

RESOLUCIÓN

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de diciembre de 2006, por el que se aprueban los procedimientos de

(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario,

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia de 28 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la Lista de Espera del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres,

CONSIDERANDO el escrito de fecha 28 de septiembre de 2007 del Secretario General del Defensor del Menor en el que se propone la contratación de un funcionario interino para ocupar el puesto nº 295, "Ujier", por estar su titular de baja por incapacidad temporal,

CONSIDERANDO, el informe de la gestión de la lista de espera emitido por el Sr. Jefe de la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de Madrid con fecha 13 de noviembre de 2007,

RESUELVE^(*)

Primero.- Nombrar como funcionario interino del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, a D. Rafael Francisco Cerrato Zurdo.

Segundo.- Señalar como efectos económicos y administrativos del nombramiento el de la fecha de toma de posesión del citado funcionario interino.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**— PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE
ESPECIALISTAS EN AUDIOVISUALES, ESCALA
GESTIÓN —**

RESOLUCIÓN

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 5.4., de la convocatoria para cubrir una plaza del Cuerpo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 11, del 26 de julio de 2007).

RESUELVE^(*)

Primero.- Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza del Cuerpo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 11, del 26 de julio de 2007), estableciendo la siguiente composición:

Presidenta: Excm. Sra. Dña. María Elvira Rodríguez Herrer, Presidenta de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilmo. Sr. D. Francisco Cabaco López, Vicepresidente Segundo de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Fabio Pascua Mateo, Secretario General de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilma. Sra. Dña. Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

- Ilma. Sra. Dña. Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sra. Dña. Esther de Alba Bastarrechea, Letrada de la Asamblea de Madrid.

- Ilma. Sra. Dña. Almudena Marazuela Bermejo, Directora de Gestión Informática y Tecnología de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sra. Dña. Tatiana Recoder Vallina, Letrada de la Asamblea de Madrid.

- Sr. D. Francisco Javier Bodega Santander, Jefe del Departamento de Informática de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sra. Dña. Lisset Alfaro Remesal, Jefa del Servicio de Informática de la Asamblea de Madrid.

- Sra. Dña. Elena Sáiz Sedano, representante designado por la Junta de Personal; Suplente: Sra. Dña. Rosa Torremocha Baña, representante designado por la Junta de Personal.

Secretaría del Tribunal: Sr. D. Ernesto Murillo Ulloa, Jefe de la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sr. D. Pedro Montejano González, Jefe de la Sección de Presupuesto y Contabilidad de la Asamblea de Madrid.

El Tribunal podrá asesorarse de otros funcionarios o expertos en las pruebas correspondientes.

(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**— PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DE CINCO PLAZAS DEL CUERPO
DE ESPECIALISTAS EN AUDIOVISUALES,
ESCALA EJECUTIVA —**

RESOLUCIÓN

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 5.4., de la convocatoria para cubrir cinco plazas del Cuerpo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Ejecutiva, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 218, del 24 de mayo de 2007).

RESUELVE^(*)

Primero.- Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas del Cuerpo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Ejecutiva, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 218, del 24 de mayo de 2007), estableciendo la siguiente composición:

Presidenta: Excm. Sra. Dña. María Elvira

(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Rodríguez Herrer, Presidenta de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilmo. Sr. D. Antero Ruiz López, Vicepresidente Tercero de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Fabio Pascua Mateo, Secretario General de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilma. Sra. Dña. Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

- Ilma. Sra. Dña. Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sr. D. Esteban Greciet García, Letrado de la Asamblea de Madrid.

- Ilma. Sra. Dña. Almudena Marazuela Bermejo, Directora de Gestión Informática y Tecnología de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sra. Dña. Esther de Alba Bastarrechea, Letrada de la Asamblea de Madrid.

- Sr. D. Francisco Javier Martínez Santiago, Jefe de la Sección de Audiovisuales de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sr. D. Manuel Rodríguez Blanco, funcionario del Cuerpo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Ejecutiva.

- Sra. Dña. Esther Bonor Villarejo, representante designado por la Junta de Personal; Suplente: Sra. Dña. Esperanza Vila Puerta, representante designado por la Junta de Personal.

Secretaría del Tribunal: Sr. D. Ernesto Murillo Ulloa, Jefe de la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de

Madrid; Suplente: Sra. Dña. Esther Villoria Varela, Jefa de la Sección de Asuntos Generales de la Asamblea de Madrid.

El Tribunal podrá asesorarse de otros funcionarios o expertos en las pruebas correspondientes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**— PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE
JEFE DE CONDUCTORES Y LA CLASIFICACIÓN
DEL TITULAR EN EL GRUPO C —**

RESOLUCIÓN

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 5.4., de la convocatoria para la cobertura del puesto de trabajo de Jefe de Conductores y la clasificación del titular en el Grupo C, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 11, del 26 de junio de 2007).

RESUELVE^(*)

Primero.- Designar los miembros del

(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura del puesto de trabajo de Jefe de Conductores y la clasificación del titular en el Grupo C, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 11, del 26 de junio de 2007), estableciendo la siguiente composición:

Presidenta: Excm. Sra. Dña. María Elvira Rodríguez Herrer, Presidenta de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilma. Sra. Dña. Rosa Posada Chapado, Secretaria Primera de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Fabio Pascua Mateo, Secretario General de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilma. Sra. Dña. Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

- Ilma. Sra. Dña. Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sr. D. Esteban Greciet García, Letrado de la Asamblea de Madrid.

- Sr. D. José Antonio Martín Delgado, representante designado por la Junta de Personal; Suplente: Sr. D. Francisco Javier de Vicente Casado, representante designado por la Junta de Personal.

Secretaría del Tribunal: Sra. Dña. Esther Villoria Varela, Jefa de la Sección de Asuntos Generales de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sra. Dña. Beatriz Cabrera Díaz, Jefa de la Sección de Registro e Información.

El Tribunal podrá asesorarse de otros funcionarios o expertos en las pruebas correspondientes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**— PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE
JEFE DE UJIERES Y LA CLASIFICACIÓN DEL
TITULAR EN EL GRUPO C —**

RESOLUCIÓN

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 5.4., de la convocatoria para la cobertura del puesto de trabajo de Jefe de Ujieres y la clasificación del titular en el Grupo C, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 11, del 26 de junio de 2007).

RESUELVE^(*)

Primero.- Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas

(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

para la cobertura del puesto de trabajo de Jefe de Ujieres y la clasificación del titular en el Grupo C, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 11, del 26 de junio de 2007), estableciendo la siguiente composición:

Presidenta: Excm. Sra. Dña. María Elvira Rodríguez Herrer, Presidenta de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilma. Sra. Dña. Helena Almazán Vicario, Secretaria Segunda de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Fabio Pascua Mateo, Secretario General de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilma. Sra. Dña. Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

- Ilma. Sra. Dña. Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sra. Dña. Esther de Alba Bastarrechea, Letrada de la Asamblea de Madrid.

- Sra. Dña. Florentina Ávila Marcos, representante designado por la Junta de Personal; Suplente: Sr. D. Francisco Javier García Fernández, representante designado por la Junta de Personal.

Secretaría del Tribunal: Sra. Dña. Esther Villoria Varela, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sr. D. Ernesto Murillo Ulloa, Jefe de la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de Madrid.

El Tribunal podrá asesorarse de otros funcionarios o expertos en las pruebas correspondientes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**— PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DE CUATRO PLAZAS DEL
CUERPO DE ESPECIALISTAS EN
REPROGRAFÍA, ESCALA EJECUTIVA —**

RESOLUCIÓN

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 5.4., de la convocatoria para cubrir cuatro plazas del Cuerpo de Especialistas en Reprografía, Escala Ejecutiva, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 218, del 24 de mayo de 2007).

RESUELVE^(*)

Primero.- Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas del Cuerpo de Especialistas

(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

en Reprografía, Escala Ejecutiva, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 218, del 24 de mayo de 2007), estableciendo la siguiente composición:

Presidenta: Excm. Sra. Dña. María Elvira Rodríguez Herrero, Presidenta de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilmo. Sr. D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira, Secretario Tercero de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Fabio Pascua Mateo, Secretario General de la Asamblea de Madrid; Suplente: Ilma. Sra. Dña. Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

- Ilma. Sra. Dña. Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sra. Dña. Esther de Alba Bastarrechea, Letrada de la Asamblea de Madrid.

- Ilma. Sra. Dña. Almudena Marazuela Bermejo, Directora de Gestión Informática y Tecnología de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sra. Dña. Tatiana Recorder Tatiana, Letrada de la Asamblea de Madrid.

- Sra. Dña. Esther Villoria Varela, Jefa de la Sección de Asuntos Generales de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sr. D. Francisco Ballesteros Gómez, Jefe de Ujieres de la Asamblea de Madrid.

- Sr. D. José Antonio Martín Delgado, representante designado por la Junta de

Personal; Suplente: Sr. D. Francisco Javier de Vicente Casado, representante designado por la Junta de Personal.

Secretaría del Tribunal: Sr. D. Ernesto Murillo Ulloa, Jefe de la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de Madrid; Suplente: Sra. Dña. María Dolores Alonso López, Jefa de la Sección de Diputados y Relaciones Externas.

El Tribunal podrá asesorarse de otros funcionarios o expertos en las pruebas correspondientes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.5 COMPARENCIAS

7.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— C-324(VIII)/2007 RGEF.3980 —————

Por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, ante el Pleno, sobre Plan de Infraestructuras Aeroportuarias de la Comunidad de Madrid 2007-2025. (Por vía art. 208.1.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— C-326(VIII)/2007 RGEF.4059 —————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación en la que se encuentran los hospitales de Puerta de Hierro y Majadahonda. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— **C-327(VIII)/2007 RGE.4060** —————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre repercusión en la actividad y calidad asistencial que se va a producir en los hospitales actuales, a consecuencia de la puesta en marcha de los hospitales pendientes de apertura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— **C-328(VIII)/2007 RGE.4061** —————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre motivos por los que no se han convocado plazas de médicos y técnicos especialistas para laboratorios y

facultativos especialistas para radiología en los hospitales pendientes de apertura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Comparecencia ante la Comisión.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

————— **C-325(VIII)/2007 RGE.3995** —————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Deportes ante la Comisión de Juventud, sobre Juvenalia 2007. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-99(VIII)/2007 RGEP.3996

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Consejería para regularizar las urbanizaciones denominadas El Balcón de Mejorada, Villaflores y El Tallar, pertenecientes al municipio de Mejorada del Campo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-100(VIII)/2007 RGEP.4062

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre medidas de prevención de la xenofobia y el racismo que la Comunidad de Madrid está ejecutando.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-197(VIII)/2007 RGEP.3988

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que piensa adoptar para asegurar un transporte público adecuado a los estudiantes y al personal que presta sus servicios en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, ubicada en Boadilla del Monte, una vez que se suprima -como se ha anunciado- la línea de autobuses interurbanos 591.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-791(VIII)/2007 RGEP.3986

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actos registrados por el Observatorio de la Comunidad de Madrid (órgano adscrito a la Consejería de Inmigración) contra el racismo y la intolerancia en el año 2006.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-792(VIII)/2007 RGEP.3987

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre número de actos registrados por el Observatorio de la Comunidad de Madrid (órgano adscrito a la Consejería de Inmigración) contra el racismo y la intolerancia desde enero hasta octubre de 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-793(VIII)/2007 RGEPI.3989 ————

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital de Vallecas donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-794(VIII)/2007 RGEPI.3990 ————

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Henares donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-795(VIII)/2007 RGEPI.3991 ————

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Tajo donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-796(VIII)/2007 RGEPI.3992 ————

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Norte donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-797(VIII)/2007 RGEPI.3993** ————

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Sur donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-798(VIII)/2007 RGEPI.3994** ————

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre acta del Consejo de Administración de la Empresa Pública Hospital del Sureste donde se establece la plantilla del hospital, tanto sanitario, como no sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-799(VIII)/2007 RGEPI.4015** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Móstoles.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-800(VIII)/2007 RGEPI.4016** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Morata de Tajuña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-801(VIII)/2007 RGEP.4017 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Moralarzal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-802(VIII)/2007 RGEP.4018 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Moraleja de Enmedio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-803(VIII)/2007 RGEP.4019 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Montejo de la Sierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-804(VIII)/2007 RGEP.4020 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Los Molinos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-805(VIII)/2007 RGEP.4021 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de El Molar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-806(VIII)/2007 RGEP.4022 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Miraflores de la Sierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-807(VIII)/2007 RGEP.4023 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Mejorada del Campo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-808(VIII)/2007 RGEP.4024 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Meco.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-809(VIII)/2007 RGEPI.4025 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Manzanares el Real.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-810(VIII)/2007 RGEPI.4026 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Majadahonda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-811(VIII)/2007 RGEPI.4027 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-812(VIII)/2007 RGEPI.4028 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Madarcos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-813(VIII)/2007 RGEP.4029 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-814(VIII)/2007 RGEP.4030 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Lozoya.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-815(VIII)/2007 RGEP.4031 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Loeches.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-816(VIII)/2007 RGEP.4032 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Leganés.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-817(VIII)/2007 RGEPI.4033** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Humanes de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-818(VIII)/2007 RGEPI.4034** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Hoyo de Manzanares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-819(VIII)/2007 RGEPI.4035** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Horcajuelo de la Sierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-820(VIII)/2007 RGEPI.4036** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de Horcajo de la Sierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-821(VIII)/2007 RGEP.4037 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre estado de ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Prisma 2006/2007 correspondientes al municipio de La Hiruela.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-822(VIII)/2007 RGEP.4038 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Enrique Tierno Galván del distrito de Usera para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-822(VIII)/2007 RGEP.4038 a PI-825(VIII)/2007 RGEP.4041, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-823(VIII)/2007 RGEP.4039 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Ciudad de Jaén del distrito de Usera para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-822(VIII)/2007 RGEP.4038 a PI-825(VIII)/2007 RGEP.4041, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-824(VIII)/2007 RGEPI.4040

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Pío Baroja del distrito de Usera para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-822(VIII)/2007 RGEPI.4038 a PI-825(VIII)/2007 RGEPI.4041, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-825(VIII)/2007 RGEPI.4041

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Pradolongo del distrito de Usera para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-822(VIII)/2007 RGEPI.4038 a PI-825(VIII)/2007 RGEPI.4041, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma

acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-826(VIII)/2007 RGEPI.4042

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Centro de Formación Técnica del distrito Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-826(VIII)/2007 RGEPI.4042 a PI-828(VIII)/2007 RGEPI.4044, PI-833(VIII)/2007 RGEPI.4049 y PI-834(VIII)/2007 RGEPI.4050, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-827(VIII)/2007 RGEPI.4043

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado

Centro de Estudios Trabasse del distrito Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-826(VIII)/2007 RGEF.4042 a PI-828(VIII)/2007 RGEF.4044, PI-833(VIII)/2007 RGEF.4049 y PI-834(VIII)/2007 RGEF.4050, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-828(VIII)/2007 RGEF.4044 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Centro de Estudios Europeos del distrito Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-826(VIII)/2007 RGEF.4042 a PI-828(VIII)/2007 RGEF.4044, PI-833(VIII)/2007 RGEF.4049 y PI-834(VIII)/2007 RGEF.4050, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación

por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-829(VIII)/2007 RGEF.4045 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado CEU III Instituto de Estudios Tecnológicos y del distrito de Carabanchel para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-829(VIII)/2007 RGEF.4045 a PI-832(VIII)/2007 RGEF.4048, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-830(VIII)/2007 RGEF.4046 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Instituto Profesional del distrito de Carabanchel para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-829(VIII)/2007 RGEP.4045 a PI-832(VIII)/2007 RGEP.4048, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-831(VIII)/2007 RGEP.4047 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado María Inmaculada del distrito de Carabanchel para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-829(VIII)/2007 RGEP.4045 a PI-832(VIII)/2007 RGEP.4048, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-832(VIII)/2007 RGEP.4048 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Santa María de los Apóstoles del distrito de Carabanchel para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-829(VIII)/2007 RGEP.4045 a PI-832(VIII)/2007 RGEP.4048, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-833(VIII)/2007 RGEP.4049 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado María Inmaculada del distrito de Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-826(VIII)/2007 RGEP.4042 a PI-828(VIII)/2007 RGEP.4044, PI-833(VIII)/2007 RGEP.4049 y PI-834(VIII)/2007 RGEP.4050, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de

la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-834(VIII)/2007 RGEP.4050** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Afuera II del distrito de Centro para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-826(VIII)/2007 RGEP.4042 a PI-828(VIII)/2007 RGEP.4044, PI-833(VIII)/2007 RGEP.4049 y PI-834(VIII)/2007 RGEP.4050, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-835(VIII)/2007 RGEP.4051** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del

GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Medio en el Centro Privado Triunfo IV del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-835(VIII)/2007 RGEP.4051 a PI-842(VIII)/2007 RGEP.4058, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-836(VIII)/2007 RGEP.4052** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Medio en el Centro Privado Hease del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-835(VIII)/2007 RGEP.4051 a PI-842(VIII)/2007 RGEP.4058, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-837(VIII)/2007 RGEP.4053** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Superior en el Centro Privado Hease del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-835(VIII)/2007 RGEP.4051 a PI-842(VIII)/2007 RGEP.4058, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-838(VIII)/2007 RGEP.4054** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Superior en el Centro Público Villaverde del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-835(VIII)/2007 RGEP.4051 a PI-842(VIII)/2007 RGEP.4058, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-839(VIII)/2007 RGEP.4055** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre ciclos formativos de formación profesional específicos de Grado Medio en el Centro Público Villaverde del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-835(VIII)/2007 RGEP.4051 a PI-842(VIII)/2007 RGEP.4058, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-840(VIII)/2007 RGEP.4056** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Público Villaverde del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-835(VIII)/2007 RGEP.4051 a PI-842(VIII)/2007 RGEP.4058, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-841(VIII)/2007 RGEP.4057** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Hease del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-835(VIII)/2007 RGEP.4051 a PI-842(VIII)/2007

RGEP.4058, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-842(VIII)/2007 RGEP.4058** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos inmigrantes matriculados en el Centro Privado Triunfo IV del distrito de Villaverde para el curso 2007-2008, en Formación Profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-835(VIII)/2007 RGEP.4051 a PI-842(VIII)/2007 RGEP.4058, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de noviembre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

4.7 Preguntas (P)

4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 7.3 Calendario de celebración de sesiones
- 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 7.5 Comparecencias
 - 7.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 7.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 7.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 7.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 7.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 7.7 Peticiones de Información



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
 Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €.	CD-ROM semestral:	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.

————— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —————